



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(7/JULIO/2025)

EN LA FECHA SE NOTIFICA PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No.002 DEL 2025.POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRO GERENTES DE PROYECTO Y SUPERVISORES DE CONTRATO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2025 DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

CONTRATOS A SUPERVISAR

| No | No. CONTRATO | APELLIDOS Y NOMBRES | OBJETO CONTRACTUAL |
|----|---------------------------|---------------------------------|---|
| 1 | 018-MDN-COGFM-ESDEG-2025 | CAROLINA ARIÑEZ MARIN | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CATEGORÍA G CON EL FIN DE GESTIONAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS -DICA- DE LA VICEDIRECCIÓN ACADÉMICA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES |
| 2 | 111-MDN-COGFM-ESDEG-2025 | CAROL SILVANA CASTAÑEDA CAMARGO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL CATEGORÍA G PARA LA VICEDIRECCIÓN ACADÉMICA COMO GESTOR DE INVESTIGACIÓN PARA LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS -DICA- CON EL FIN DE GESTIONAR LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORMAL, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ESDEG. |
| 3 | 142--MDN-COGFM-ESDEG-2025 | MARINO VALENCIA RICO | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CATEGORÍA "G", COMO ASESOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS - MAEDH SEGÚN NORMAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LINEAMIENTO DE LA ESDEG. |

OBSERVACIONES: La presente notificación se realiza en virtud del oficio con radicado No.0125113931 ESDEG /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-PROAC-MAEDH, para lo cual deberá cumplir las funciones del supervisor desde el día 07 de julio de 2025, así mismo el gerente del proyecto deja constancia que el supervisor es idóneo y cumple, para ejercer tal función.

Notificado

| GRADO/ NOMBRES Y APELLIDOS | NÚMERO DE CÉDULA | CARGO | DEPENDENCIA | NÚMERO DE CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---------------------------------|------------------|---|--|-------------------|----------------------------|-------|
| TC MILENA ELIZABETH REALPE DIAZ | 59033302 | Jefe Maestría Ciberseguridad y Ciberdefensa | Maestría Ciberseguridad y Ciberdefensa | 3138535887 | milena.realpe@esdeg.edu.co | |

Capitán de fragata **CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRIGUEZ**
C.C.No. 22.732.677 Expedida en Barranquilla
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenador De Gasto
Escuela Superior De Guerra "Rafael Reyes Prieto"

Elaboro: PS. Claudia Marcela Gomez Garcia
Abogada Sección contratación

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2025